

RESOLUCIÓN NÚMERO 000341 DEL 11/3/2026 15:55:15

“Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la vigencia 2026–2028”

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC,

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 18 del artículo 12 del Decreto 4150 de 2011, Decreto 0393 del 1 de abril de 2025 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 establece que: “(...) *En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados. (...)*”.

Que el numeral 18 del artículo 12 del Decreto 4150 de 2011 señala como función del Director General crear y organizar comités y órganos de asesoría y coordinación para el cumplimiento de las funciones de la entidad.

Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 498 de 2020, determina que “(...) *En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa.*”

Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa. (...)”.

Que el artículo 2.2.14.1.3 del Decreto 1083 de 2015, dispone que el Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces en los organismos y entidades a las cuales se refiere el presente título, actuará como Secretario de la Comisión de Personal, quien no tendrá voto, y en ningún caso podrá ser miembro de la misma, y llevará en estricto orden y rigurosidad las actas de las reuniones.

Que de conformidad con las funciones establecidas en el artículo 25 del Decreto 4150 de 2011, la Subdirección Administrativa ejerce las funciones de Jefe de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, razón por la cual el(la) Subdirector(a) Administrativo o quien haga sus veces, actuará como Secretario de la Comisión de Personal, quien no tendrá voto.

Que mediante Memorando I-2026-000718 del 24 de febrero de 2026 se convocó a la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal para la vigencia 2026–2028, siguiendo los parámetros establecidos en el Decreto 1083 de 2015, modificado por Decreto 498 de 2020.

Que mediante memorando I-2026-000758 del 26 de febrero de 2026, suscrito por la Directora Administrativa y Financiera (E), designó a los jurados de votación para las elecciones de la Comisión de Personal, vigencia 2026–2028.

Que mediante correo electrónico del 26 de febrero de 2026, el Director General (E), ratificó como representantes de la entidad a los siguientes servidores públicos de libre nombramiento y remoción:

RESOLUCIÓN NÚMERO 000341 DEL 11/3/2026 15:55:15

“Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la vigencia 2026–2028”

CARGO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CÓDIGO 0100 GRADO 23
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO CÓDIGO 1045 GRADO 11

Que la elección se realizó el día 27 de febrero de 2026, conforme a los parámetros establecidos en el Decreto 1083 de 2015, y al cronograma establecido para el proceso de elección en el memorando I-2026-000758 del 26 de febrero de 2026.

Que según consta en Acta de Resultados No. 02 del 27 de febrero de 2026, de Votación para Elección de Representantes a la Comisión de Personal vigencia 2026-2028, suscrita por los jurados de votación designados, los resultados obtenidos en las votaciones llevadas a cabo el día 27 de febrero de 2026, en estricto orden de obtención de mayoría de votos, en representación de los empleados fueron elegidos los siguientes servidores públicos, en calidad de principales y suplentes, respectivamente:

PRINCIPALES			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	No. DE VOTOS
VALBUENA RAMOS CARLOS ANDRES	1.045.691.726	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	94
CORTES BOCANEGRA JOHN ALEXANDER	80.034.418	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	51

SUPLENTE			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	No. DE VOTOS
AMAYA IBAÑEZ RAUL	1.094.426.616	Profesional Universitario Código 2044 Grado 09	36
BRITO GONZALEZ SOL NAHARANDANA	1.020.785.503	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	33

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conformación. Conformar la Comisión de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC-, de conformidad con los resultados obtenidos en las elecciones llevadas a cabo el día 27 de febrero de 2026, la cual quedará integrada por los siguientes servidores públicos representantes de los empleados en calidad de miembros principales y suplentes acorde a el número de votos obtenidos en estricto orden:

PRINCIPALES			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	No. DE VOTOS
VALBUENA RAMOS CARLOS ANDRES	1.045.691.726	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	94
CORTES BOCANEGRA JOHN ALEXANDER	80.034.418	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	51

SUPLENTE			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	No. DE VOTOS
AMAYA IBAÑEZ RAUL	1.094.426.616	Profesional Universitario Código 2044 Grado 09	36
BRITO GONZALEZ SOL NAHARANDANA	1.020.785.503	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	33

Así mismo los servidores públicos de libre nombramiento y remoción o carrera administrativa que

RESOLUCIÓN NÚMERO 000341 DEL 11/3/2026 15:55:15

“Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la vigencia 2026–2028”

ostentan los siguientes cargos, fueron designados como representantes de la Entidad mediante correo electrónico del 26 de febrero de 2026, suscrito por el Director General de la USPEC:

CARGO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CÓDIGO 0100 GRADO 23
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO CÓDIGO 1045 GRADO 11

PARÁGRAFO. Los representantes suplentes de los empleados, actuarán en el evento en que surja alguna situación que impida que el representante principal participe y será en el mismo orden; en este sentido el representante suplente con mayor votación reemplazará al representante principal con mayor votación y así en lo sucesivo.

ARTÍCULO 2. El Jefe de Personal o quien haga sus veces actuará como secretario técnico de la Comisión de Personal, quien tendrá voz, pero no voto, y llevará en estricto orden y rigurosidad las actas de las reuniones, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. Para todos los efectos quien ejerce las funciones de Jefe de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, es el(la) Subdirector(a) Administrativo(a).

ARTÍCULO 3. El período de designación de los miembros de la Comisión de Personal será de dos (2) años, contados a partir del 6 de marzo de 2026 y hasta el 5 de marzo de 2028.

ARTÍCULO 4. Derogatoria. La presente resolución deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución No. 000136 del 1 de marzo de 2024 mediante la cual se conformó la Comisión de Personal para la vigencia 2024–2026.

ARTÍCULO 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 11/3/2026 15:55:15



FIRMA

FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDÓÑEZ
Director General (E)

Elaboró: María Cristina Ocampo – Abogada Contratista
Revisó: Jorge Mauricio Salinas Gutiérrez – Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Jully Viviana Bustos Bohórquez – Subdirectora Administrativa (E)
Revisó: Isabel Cristina Díaz Alzate – Directora Administrativa y Financiera (E)
Control de Legalidad: Fabián Alberto Beltrán Mejía – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Reviso: Carlos Andrés Vargasa Vargas– Asesor Dirección General



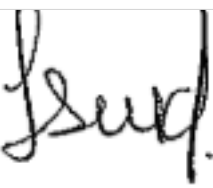
USPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 000341 DEL 11/3/2026 15:55:15

“Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la vigencia 2026–2028”



USPEC

PROYECTO	JORGE MAURICIO SALINAS GUTIERREZ CONTRATISTA	3/5/2026 5:33:00 PM	
REVISO	JULLY VIVIANA BUSTOS BOHORQUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09	3/5/2026 5:51:33 PM	
REVISO	ISABEL CRISTINA DIAZ ALZATE SUBDIRECTOR	3/5/2026 5:53:32 PM	
REVISO	FABIAN ALBERTO BELTRAN MEJIA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (E)	3/10/2026 8:48:03 AM	
REVISO	FABIAN ALBERTO BELTRAN MEJIA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (E)	3/10/2026 8:04:40 PM	
REVISO	CARLOS ANDRES VARGAS VARGAS CONTRATISTA	3/10/2026 9:37:40 PM	
FIRMO	FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ DIRECTOR GENERAL (E)	3/11/2026 3:54:34 PM	